

Acta de ordinaria cabildo N0.23

En el municipio de Santa Clara, Cabecera del mismo nombre del estado de Durango., Siendo las 15 horas del día 6 de junio del 2017) reunidos en el lugar que ocupa el Salón de Actos de la Presidencia Municipal los C.C **C.P. NORMA LETICIA FRAIRE MUÑOZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **LIC. ALFONSO VAZQUEZ CASTAÑEDA**, Síndico Municipal; **BERNARDINA CARRILLO MARQUEZ** Primera Regidora; **J. CARMEN MARTINEZ ALVARADO** Segundo Regidor; **MARIA ISABEL ALFARO LARA** Tercer Regidora; **CARINA FAVILA GONZALEZ**, Cuarta Regidora, **FELIPE GARCIA OCHOA**, Quinto Regidor; **MARIO MARTINEZ VAZQUEZ**, Sexto Regidor; **FLORINA VASQUEZ SEPTIMO REGIDOR** y **PROFRA MA ANTONIA FRAIRE FRAIRE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

Con la finalidad de llevar a cabo la vigésima tercera reunión de cabildo ordinaria la cual se desarrollo bajo el siguiente orden del da.

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración del Quórum legal e instalación de la asamblea
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Autorización y aprobación de bajas de activos fijos.
- 5.- Autorización del comité Municipal para los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- 6.- Emitir el voto para la reforma al artículo 175 de la constitución política Local.
- 7.- Asuntos Generales.

Se dio inicio agradeciendo la asistencia a los integrantes del honorable cabildo. Se inicio dando lectura al orden del día y solicitando su aprobación una vez aceptada se continuo con el

Punto No. 1 lista de asistencia la secretaria tomo asistiendo encontrándose la mayoría, informo a la C. Presidenta que se cuenta con quórum legal, ella instala la sesión.

Se pasa al punto No. 3 lectura y aprobación del acta anterior, se da lectura y se pone a consideración y no es aprobada sin dar razones.

Punto No. 4 Análisis y aprobación de activos fijos. El tesorero municipal toma la palabra les distribuye una copia a cada uno de los asistentes y les solicita su

aprobación para dar de baja los muebles y vehículos, equipos de computo entre otros. El Cabildo dio su aprobación para se realizo una acta extraordinaria que fue enviada a contraloría donde la requerían.

Punto N 5. Autorización de Formación del comité Municipal para los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La secretaria presento al Licenciado Armando del castillo Director de Comité estatal para la protección de niñas, niños y adolescentes, dando explicación de la necesidad de formar este comité en el municipio para prevenir las adicciones en nuestra gente, se elaboro acta extraordinaria para dar a conocer los integrantes del CIPPINA. Y SE ENVIO A DONDE CORRESPONDE.

Punto No. 6 Emitir el voto para la reforma al artículo 175 de la Constitución política Local la secretaria informa que por parte del congreso le solicitan al honorable cabildo emitir el voto para la reforma al artículo 175 para lo cual se le dio lectura a dicho cambio este se puso a votación y fue aprobado por unanimidad. Se envió el documento correspondiente al congreso del estado.

Asuntos Generales

El Lic. Alfonso Vázquez Castañeda comunica que a partir de esta reunión deben presentarse tres cotizaciones para la realización de las obras y en base a ello se determinara quien realice la obra.

Así mismo comunica que no recibe los informes financieros para su revisión y autorización que notificara por escrito a la Auditoria superior del estado y al Congreso dicha situación para deslindar responsabilidades.

La presidenta aclara que ella es la responsable de aplicar los recursos del presupuesto de los proyectos aprobados.

El primer regidor J. Carmen comunica que la maquina ya está lista para trasladarse a la comunidad de flechas y que la cama baja cuesta \$ 7 500.00, también informo que se cotizo el cambio de aceite por la cantidad de \$12 000.00.

La C. Isabel Alfaro Lara tercer regidora sugiere se realice una canaleta por el puente de la barranca por el peligro que representa para los muebles

La séptima Regidora C. Florina Vázquez Castañeda menciona que el Sr. Salvador Carranza sigue tirando agua en las banquetas por lo que se sugiere se le mande

un oficio para llamarle la atención y sugiere se cambie a Gabriela Aguilar Hernández del Instituto de la Mujer por no cumplir por el perfil.

La Profra. Carina Favila González cuarta regidora solicita se dé cobertura a las comunidades del servicio de IDEA. La presidenta contesta que se les solicitara al Instituto para que se dé el servicio.

Los regidores solicitan los requisitos para los programas de techos, pisos y cuartos adicionales además de que se les dé la oportunidad de ellos distribuir algunos a su gente pero respetando las reglas de operación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 4: con 15 minutos del día 6 de junio del 2017 y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

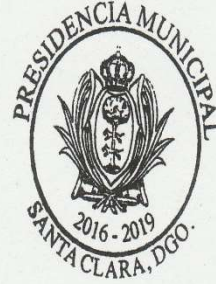


Santa Clara

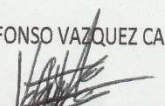
Administración 2016-2019

C.P. NORMA LETICIA FRAIRE MUÑOZ.


PRESIDENTA MUNICIPAL.




LIC. ALFONSO VAZQUEZ CASTAÑEDA.


SINDICO MUNICIPAL.

C. BERNARDINA CARRILLO MARQUEZ.


PRIMER REGIDOR.

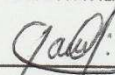
C. J. CARMEN MARTINEZ ALVARADO.


SEGUNDO REGIDOR.


C. MARÍA LABEL ALFARO LARA.


TERCER REGIDOR.

C. CARINA FAVILA GONZALEZ.


CUARTO REGIDOR.

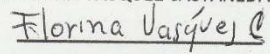
C. FELIPE GARCIA OCHOA.


QUINTO REGIDOR.

C. MARIO MARTINEZ VAZQUEZ.


SEXTO REGIDOR.

C. FLORINA VASQUEZ CASTAÑEDA.


SEPTIMO REGIDOR.